

Expediente: 365/24
Carátula: GUARAZ EZEQUIEL EDUARDO C/ LAZARTE JORGELINA EDITH S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/09/2024 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, JORGELINA EDITH-REQUERIDO
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 365/24



H20101440874

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GUARAZ EZEQUIEL EDUARDO c/ LAZARTE JORGELINA EDITH s/ ALIMENTOS-CESE

LEGAJO N°: 365/24

Concepción, 30 de agosto de 2024: I- A la presentación efectuada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la I° Nominación: venga con firma de parte y se proveerá. II- A la presentación efectuada por la mediadora interviniente: Atento a las constancias de autos, al cierre solicitado oportunamente. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.